



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y del Ministerio de Desarrollo Social, se dinamicen los programas existentes y/o se instrumenten otros complementarios tendientes al fondeo mediante aportes no reintegrables para la instrumentación de líneas de financiamiento por parte de Asociaciones para el Desarrollo, Agencias de Desarrollo o entidades no gubernamentales de misiones similares ubicadas a lo largo y a lo ancho del país, con el fin de fortalecer, suplementar y fortalecer los instrumentos de financiamiento a PyMEs y emprendedores.

Asimismo potenciar aún más la cobertura de los servicios de garantía que prestan las Sociedades de Garantía Recíproca que dependan del Estado Nacional.

AUTORA: Ximena García.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El contexto de crisis sanitaria de los últimos años ha generado una importante parálisis económica, cuya intensidad se ha incrementado producto de las medidas restrictivas que el Poder Ejecutivo adoptó durante este tiempo.

Si bien las actividades comerciales y productivas se han rehabilitado, aún con algunas limitaciones, no será sencillo recuperar el flujo económico constante, ni reparar las quebradas cadenas de pago.

Reconocemos que se han implementado diversas medidas que buscan otorgar créditos blandos y subsidios no reintegrables, no obstante aún queda un gran segmento de empresas PyMEs y emprendedores que pese a ser parte de la economía formal, no reúnen los requisitos necesarios para acceder a las líneas de financiamiento bancario subsidiado.

Por su parte, las Asociaciones para el Desarrollo, que funcionan con mayor o menor intensidad dependiendo de los territorios, cuentan con escasos recursos para brindar apoyos firmes a estos sectores.

Es por esto que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los Ministerios de Desarrollo Productivo y de Desarrollo Social, realice aportes no reintegrables a éstas asociaciones u otras cuyo trabajo es afín, con el objeto de fortalecer los fondeos que puedan brindar respuestas a las necesidades productivas y comerciales de cada una de las provincias argentinas.

Por otra parte, creemos indispensable que se potencie la cobertura de los servicios de garantía que prestan las Sociedades de Garantía Recíproca que dependen del Estado Nacional. De este modo, se facilitaría el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de avales para que accedan a mejores oportunidades en cuanto a plazo, tasa y condiciones de crédito financiero y comercial.

En el mapa productivo argentino contamos con 83% de microempresas; 16,8% de pymes. Un sector altamente atomizado, y descentralizado, que genera empleo genuino,



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

producción nacional y recursos valiosos. El último año perdimos más de 35.500 empleos registrados, consagrando una tendencia que no se detiene. Debemos apoyar a nuestra industria nacional en este complejo contexto para comenzar a pensar una Argentina post pandemia productiva y pujante.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

AUTORA: Ximena García.